

# LA LIGA AGRARIA

Órgano y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARIA)

## SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA  
General Casillas, 9, 2.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción anillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

## CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:  
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Gexaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella y Toledo.

**VIÑAS AMERICANAS**  
DE  
**MARCIAL OMBRÁS**  
(Propietario.)  
Avenida del ferrocarril, Figueras (GERONA).  
Barbadós y estacas en venta por millones.  
Precios reducidos y autenticidad garantizada.  
Cinco millones de estacas.  
Un millón de barbadós.

## ADVERTENCIA

Son tantas y tan bien escritas y pensadas las contestaciones que nuestras *Cartas agrícolas* al ministro de Fomento han sugerido en el país productor, levantando su espíritu y despertando su interés por tomar parte en las contiendas á que la doctrina en ellas expuesta ha dado lugar, que nuestros improvisados colaboradores nos dispensarán que guardemos un turno riguroso para su publicación.

Estas réplicas, revelan dos cosas igualmente consoladoras: 1.º, que hemos acertado en señalar el mal y provocar su remedio; 2.º, que entre los que producen y trabajan hay quien siente, quien escribe y quien enjuicia con tan buena acierto y discurso como el más profundo político y economista.

Celebramos en el alma haber dado lugar con nuestras *Cartas agrícolas* á producir el movimiento de opinión que iremos señalando.

## LAS ELECCIONES PRÓXIMAS

En vísperas de verificarse la nueva convocatoria de las Cortes, cercano ese período de luchas en que las energías del país experimentan inconscientemente la áspere y profunda sacudida que presagia por regla general los grandes acontecimientos, vienen á nuestra consideración las tristes reflexiones á que por desgracia nos hemos acostumbrado en este género de asuntos.

El estado económico y moral de la patria es hoy lamentable como nunca, y sin ser pesimistas en el modo de apreciarlo, bien puede decirse que pocas veces se han acumulado males de tan diversa índole y de tan indiscutible realidad.

Las aspiraciones del contribuyente, del productor, del colono, del trabajador, no se realizan: los poderes públicos apenas tienen tiempo de darse cuenta de lo que les rodea; los proyectos de mejorar la suerte del labrador, de atenderle en sus miserias, de amparar sus productos, de proteger su propiedad, no pasan de la categoría de buenos deseos. Escasamente hay tiempo para nada, y los años pasan, y los males se aumentan, y el bienestar no aparece, y el exclusivismo de la política y el mantenimiento de la influencia local, agravando la situación que amenaza arrastrarnos al fondo del abismo. ¿Qué duda cabe que por la atmósfera política á que vivimos entregados, vamos perdiendo la nobleza y pureza que tanto nos enalteciera tiempos atrás?

Nuestra experiencia es de nulos resultados: sobradas enseñanzas, dolorosas por cierto, nos dicen que las elecciones presididas por la política no dan sino representantes propios á resolver en favor de los caciques locales asuntos que personalmente les interesan. ¿Qué ha hecho hasta hoy esa parte del país, indiferente á estas luchas, parte la más sana, la más honrada é independiente?

Contemplar con amargura la designación del candidato impuesto por el comité; presenciar con indiferencia pumbe la organización de nuestra política electoral, haciendo cómplice de un comunismo que ha echado ya fuertes raíces en la vida de la sociedad.

Los contribuyentes, los productores, el país español, viene vaciando en las arcas públicas sus rentas, sus ganancias, el fruto de sus trabajos, el porvenir de sus hijos, el bienestar de su vejez, y el Estado lo distribuye como le dejan distribuirlo los que aprueban presupuestos en que se aumentan los gastos, porque aumentan las obligaciones para mantener la vinculación de sus distritos.

Es preciso que este sistema sea sustituido por otro; es necesario que esa tendencia de llevar á la burocracia todos los brazos útiles privando de ellos á la agricultura y á la industria, concluya; debemos aspirar á que la representación del pueblo español en el Municipio, en la provincia y en las Cámaras, se declare independiente de toda filiación de escuela; que nuestros sufragios se den á personas de reconocida buena fe, que garanticen su independencia política; que no conste su competencia en asuntos administrativos; que acepten el mandato con expreso pacto de no sancionar con su voto disposición alguna por la cual se aumenten gastos que no coadyuven en todo al desarrollo de la riqueza pública, por medio de la mejora práctica de las industrias mercantiles y agrícolas, del crédito y de la agricultura, base de la prosperidad de una nación.

El tiempo avanza, el plazo es corto, y si el espíritu de reforma que predicamos, si nuestras

indicaciones, asimilables á todo espíritu varonil é independiente, lograsen hacerse paso, siquiera por el móvil que las dicta, si esto se pretendiera realizar, era necesario antes sacudir violentamente nuestra pereza, romper con el retraimiento de las principales fuerzas del país y levantar el ánimo de industriales y agricultores.

El momento no puede ser más oportuno: hora es ya de irse despojando de tal inerxia. Siempre esclavos de aquella hermosa idea que nos alienta y vivifica, no desmayando jamás en la propagación de los sanos principios económicos, ofrecemos ayuda y nuestra bandera, para que bajo sus pliegues se cobije ese núcleo poderoso de fuerzas contribuyentes que viven distanciadas de las luchas políticas; pero no para permanecer inmutables, no; sino para lanzarse á la lucha y ahogar con su pujanza el caquisismo de bajo vuelo que todo lo mina y todo lo corroe.

## RÉPLICA A LAS CARTAS AGRICOLAS

A LA CARTA V

Publicadas las réplicas á la *Carta cuarta* vamos á ocuparnos de hacerlo á la quinta, inserta en el número del 28 de Diciembre último.

Plácenos mucho la concordancia entre nuestras opiniones y las del Sr. García Cubero al apreciar la caducidad de los derechos de las colonias rurales, como una de las más principales, que no titubamos en llamar arbitraria, injusta y hasta inicuá, por los males que ha causado, burlando á los hombres trabajadores que emplearon su fortuna en una empresa agrícola, al amparo de una ley justa, que no debió atropellarse jamás, y que ha dejado arruinados á unos y hondamente lastimados á otros en sus intereses que llevaron confiadamente á sitios de peligro; comprometiendo muchas veces, no sólo la fortuna, sino también la tranquilidad y la vida, resultando después... todo estéril. ¡Bello país y buena manera de estimular las aficiones agrícolas!

Reliere en su *Carta quinta* el señor director de La Liga, lo que sucede en Inglaterra: cómo obran aquellos colonos, cómo viven desparrramados los agricultores en sus respectivos prelios y cómo se cuidan con satisfacción y contento de los productos del suelo, como cria de aves, cerdos y otros, lamentando que en España se consideren en general groseros semejantes ocupaciones. Bochoso es esto, en efecto, pero no hay que atribuirlo todo á nuestros gustos y mala educación. Allí como aquí, y en todas partes, el hombre laborioso busca inversión á su peulio y ocupación á su actividad, donde halla unas garantías de seguridad, estabilidad é independencia.

Allá en Inglaterra se encuentra todo eso en los campos, porque los hombres de arraigo son preferidos para la representación nacional, y los Gobiernos, su hechura, son, por tanto, previsores y competentes; y cumpliendo sus deberes, mantienen las fuentes más seguras de tributación, acrecentando á la vez la riqueza agraria hasta donde lo permiten la naturaleza del suelo y del clima, dando por resultado una comunidad de bienes que los estimula y hace dichosos en cuanto cabe, siendo vergonzosa la holganza de que huyen las personas dignas.

¿Pero y por acá? Muy triste resulta la comparación, pero vamos á hacerla. No hay seguridad personal en los campos.

Los Gobiernos no investigan las necesidades de la población rural, y cuando se las exponen y les suplican amparo, se desentienden de un modo censurable, siendo ridículo ver cómo la prensa y los políticos atacan muchas veces y motejan otras; reclamaciones y actitudes que repiten como

los loros, sin conocimiento de sus causas. Las Juntas de amillamientos de los pueblos, irresponsables de sus errores, muchas veces infames por intencionalos, causan daños tremendos al propietario y al colono que no cedió á una exigencia ó transigió con una imposición irritante.

Los Juzgados municipales, encomendados á los amigos ó auxiliares de los diputados á Cortes, van muchas veces á hombres desconocidos, en cuyas manos se puso la justicia para administrarla á su conveniencia ó su capricho, pese á los hombres más honrados y laboriosos, si tienen la desgracia de no ser de la cuerda de esos funcionarios. ¿Y sus secretarios, en general?... Más vale lo meneallo...

¿Pues y los alcaldes (hechura también de los diputados) y los dependientes de su autoridad? Otros tantos fiscales y padrones de los colonos grandes y chicos cuando llegan los períodos electorales... y viva la libertad, la dignidad humana y el trabajo honrado... ¿A qué seguir?

Más vale no continuar por este camino, porque nuestra alma se indigna y nuestras mejillas se tiñen de carmín. ¿Quién dice que esto es sociedad cristiana, ni sociedad moral, ni siquiera sociedad decente en su vida de relación económica?

Dejemos apostrofar al general O'Donnell, que un día en que su duda no pudo ahogar su dolor, dijo que *España era un presidio suelto*; y creemos que tenía muchísima razón, con la diferencia de que ahora somos peores.

Recordemos también que el mismo señor Moret dijo en las Cortes en 1888 que el labrador de hoy vivía peor que el esclavo de la gleba; que el Estado no llegaba á él sino en forma de recaudador, sargento ó candidato, para tomarle su hacienda y sus hijos y quitarle su tranquilidad, y que no conocía de la civilización más que sus vicios y... Pero basta, basta; aplaudimos sin reserva la propiedad de tan espeluznante retrato.

¿Y no ha dicho La Liga en su *Carta quinta* á que contestamos, que de las reformas aconsejadas por Jovelanos, en su informe al Real Consejo de Castilla, para regenerar la agricultura, que no se ha realizado ni siquiera una de ellas, á pesar de calificarse por todos de sabias y luminosas?

Pues si así se han expresado labios tan autorizados como los que dejamos nombrados, ¿qué tenemos que añadir nosotros que sólo somos una víctima más de la falta de sentido práctico y de vanas energías de los gobernantes?

Sin embargo, aunque se tenga olvidado de tanto repertorio, debemos decir al señor ministro de Fomento que la agricultura española decae de un modo alarmante para precipitarse en un abismo, y que la generalidad de los agricultores, incluso nosotros, estudiamos con ahinco la manera de poder abandonar el campo para siempre, con los hijos que en mata hora dedicamos á estudios agronómicos, porque tal como están las cosas y la Administración española, manejada por políticos sin pericia y sin entrañas, la vida rural se hace imposible y la época presente señalará uno de los períodos de más triste recordación en la historia agraria de esta nación, devorada por músicos y danzantes.

Estas no son críticas sistemáticas de envidiosos ni de políticos; son los últimos avisos de los hombres hourados que hemos vivido del terruño la mayor parte de nuestra existencia. Delrás de esto, si no se remedia, vendrán los ayes de los caídos. De la verdad de esta profecía, ponemos un testigo que no puede ser sospechoso á nadie: el tiempo.

Si el señor ministro de Fomento obra en justicia salvando al país agrícola en lo que esté de su parte, que Dios se lo premie, y si no, que se lo demande.

En nuestro siguiente trabajo apuntaremos á título de información algunos de los remedios que en nuestro juicio pudieran emplearse para mejorar la situación actual y cortar radicalmente el absentismo y abandono de los cultivos, en cuya obra regeneradora suplicamos á los agricultores competentes que nos auxilien con sus fecundas iniciativas.

JOSÉ COSTI Y MOHEDANO,  
Córdoba 10 Enero 1888.

## LOS ACEITES

Jamás hubo momento alguno de mayor oportunidad que el actual, para tratar de asunto tan importante cuanto abandonado por cosecheros é industriales.

Sugiérenos esta reflexión una digestión difícilísima producida por un aceite de nuestra cosecha—pésimamente elaborado en los molinos de la plaza—y una riquísima muestra de aceite que, cuando ayudábamos á aquella con nuestra cotidiana taza de café, me presentó el inteligente industrial Caspe, D. Santiago Pérez.

Cuando el año pasado hubimos de visitar el Bajo Aragón para estudiar el progreso y mejoramiento que en la elaboración de aceites allí se desarrolla, llamamos la atención de nuestros molineros sobre el particular.

El llamamiento, como si la rutina y el empirismo esclavizase nuestra producción, resultó perfectamente estéril.

Ni un sólo molino oleario de Escatrón arriba, ha querido entrar en el camino beneficioso de las reformas.

Por experiencia lo podemos decir. La escasa cosecha de oliva que este año tuvimos le llevamos á uno de los molinos de la ciudad para su moutura.

Allí se alorginó hasta que le llegó el turno, y debido á la fermentación sufrida en el largo alorginado y á la pernicioso práctica del escaldado, salió un aceite que no hay garganta que lo resista, ni estómago que lo tolere.

Y en esto no hay que cargar la culpa á los cosecheros; queda toda para los industriales.

Entregados los molinos á mayores y peones que de antiguo vienen dirigiendo los trabajos, allí no hay progreso, mejora, ni procedimiento racional alguno: sólo inspiran la rutina y el empirismo.

Resultado: que mientras en Marsella valen 145 francos nuestros buenos aceites, los 100 kilos, en Tortosa 166 pesetas, en Caspe y Alcañiz 140, en Andalucía de 85 á 90 y los nuestros inferiores, no valen más de 100 pesetas la misma unidad.

Medítese si merece la pena de tomar nuevos derroteros.

España es la primera nación de Europa en riqueza olivarera.

Francia, con una producción de 300.000 hectolitros, tiene acreditadísimo sus aceites de Provenza dándoles renombre universal y los precios más alzados.

Insuficiente su producción para su importante comercio, hasta ahora recurre principalmente para las mezclas á Italia, adquiriendo las buenas clases de Bari, Bionto y Calabria.

La mayor parte de los llamados de Niza, son de esta procedencia.

Sin embargo de eso, la producción de Italia no pasa de 1.400.000 hectolitros, mientras la de España es de 2.976.384 en año normal.

La estadística francesa de importación acusa en 1897 una de aceites italianos por 13 millones de kilogramos, mientras España sólo llevó 2.500.000.

Es tanto más sensible este demérito que nuestros aceites tienen en el mercado francés, teniendo en cuenta que los derechos aduaneros son 5 francos menos en 100 kilogramos para los aceites españoles que para los italianos.

Tal desvío del comercio francés para con nuestros aceites es debido única y exclusivamente á las pésimas clases que producimos.

Ni nuestro fruto, ni nuestro clima, son inferiores á los de Italia.

En las pocas regiones en que la elaboración es esmerada, se halla la confirmación.

En el Levante tortosino y valenciano, en que sin elaborarse clases superiores extra, se producen finas, hallan ventajosa é inmediata colocación los productos, traduciéndose de dos años á esta parte en una mejora los precios de olivas y aceites.

La molada de 12 hanegas se paga á 45 y más pesetas, de 14 á 16 reales hanega: el precio pagado antes para las selectas clases de postre. Los aceites buenos, de 16 á 18 pesetas arroba.

En vista de estos resultados no nos dirigimos exclusivamente á los cosecheros: excitamos á los dueños de molinos.

Déjense éstos de buscar los beneficios en el infierno y en la reprensión.

Anuncian para la próxima campaña la elaboración de aceites en frío, para los cosecheros que lo deseen, y, comprando el

fruto, dedíquense á ser verdaderos industriales.

El ejemplo de sus colegas del Bajo Aragón, debe estimularlos.

SANTIAGO CORELLA.

## POR EL CAMPO

El tiempo.—Mercados de trigo.—Harinas.—Molinos de trigo y de harinas en Europa.—Mercados de vinos.—Ídem de aceites.—Lanas y ganados.

El tiempo se presenta duro amenazando descargar una gran nevada. Los campos se hallan en estado inmejorable y en situación de desarrollo tal, que no parece sino que nos hallamos en el mes de Marzo.

En los mercados de trigo el alza es general.

Este es el nuevo aspecto que tenemos hoy que registrar. Los negocios de dicho grano son altamente favorables á los vendedores.

En Toledo y Ciudad Real se vende á 54 y 55 reales. Y cuenta que opinamos que han de mantenerse por lo menos estos precios en lo que resta de campaña.

Este rumbo al alza, está determinado por circunstancias de todos conocidas, tales como las complicaciones que puedan derivarse de las cuestiones ultramarinas, la paralización de las compras, la escasez de trigo, el retraimiento y el defecto de producción en Francia.

La escasez de trigo, ha de ser un problema no despreciable cuando lleguen los meses mayores. ¿No es temible entonces un alza excesiva?

Bueno será estar prevenidos. En los mercados castellano y catalán, cerró ayer á 53, notándose movimiento ascensional.

Las harinas siguen cotizándose con firmeza y con una demanda bastante regular en las clases superiores; pero en contra de lo que se esperaba, los residuos no son aún tan solicitados.

Se espera que lo sean porque los labradores, con el tiempo húmedo que disfrutamos, han dejado de trabajar á las labranzas, y las han de sostener desde hoy en adelante con un pienso menos nutritivo y más barato que el que han usado hasta ahora. Mas como las existencias deben de ser grandes, aunque la demanda aumentara en grandes cantidades, las cotizaciones, es de creer que por de pronto no subirían, porque los fabricantes lo que desean es tener ocasión de desocupar sus almacenes, algunos de ellos verdaderamente atestados de finísimas clases.

La demanda, pues, de harinas ha sido marcadamente débil, dando por resultado una insignificancia de negocios, que no se compaña bien con la firme tendencia que en cuanto á precios se viene observando hace días.

El mercado de París muy flojo, reflejando la situación general de Europa.

El retraimiento de los vendedores es grande y ya se inicia á última hora la reacción al alza.

En la última semana del año, Odessa exportó 751.700 pouds de trigo de 24 á 26 francos el cahiz.

Este mercado se hallaba muy animado y firme en los precios, que no han retrocedido en relación con la semana anterior.

Los principales mercados exportadores y consumidores apenas han tenido variación sensible.

Orán tiene el cahiz á 35,62 francos; París, á 40,65; Berlín, á 35; Londres, á 31,50; Viena, á 34,75; Odessa, de 24 á 26; New York, á 26,35, y Chicago, á 25,83.

En el mercado de vinos sigue la paralización más absoluta.

Los vinos finos de Rioja tienen algún movimiento: los de Alicante mayor que en el año anterior; los de nuestra región, paralizados por completo.

Los vinos abocados, que son bastantes este año, ante el temor de apuntamientos, son entregados á la destilería, que es la única que consume algunas partidas.

Nada demuestra mejor esta paralización, que el escaso movimiento que se observa en Carriñena, Valdepeñas y la Rioja.

La paralización continúa, y aunque las ofertas son bastantes, los tomadores se muestran retraídos.

Se cree que esta situación no ha de ser duradera, y que tan luego como se expongan á la venta y se ofrezcan en mejores condiciones de color y de sabor los vinos

nuevos, los compradores se han de animar á efectuar operaciones para trasportar á los puntos donde se carece de existencias.

Un alza inesperada ha habido en los mercados principales de aceite, lo que ha paralizado casi por completo la demanda, sin que lograra contenerse aquella.

Asegúrase que la referida alza es debida á los pedidos de consideración que ha habido del extranjero, conocidas que han sido las muestras remitidas del aceite de la cosecha actual, que, como ya tenemos manifestado, es superior.

Las noticias recibidas de Niza contribuyen también al alza, pues sabido es que los aceites de dicha procedencia son los más solicitados en los mercados extranjeros, y este año las clases de allí son deficientes por la mala calidad del fruto recogido, que aseguran está en su mayoría dañado, con lo cual es imposible producir clases buenas.

En Andalucía todas ellas han tenido un alza respetable, debido á los pedidos importantes de aceite para embarque. Las clases añejas, de buen color y gusto, se están vendiendo á 45 reales arroba.

En las lanas, sin ofertas ni demandas. Las pieles de carnero, efecto de la baja de 15 céntimos en kilogramo sufrida á última hora por los curtidos (badanas y baldreses), han bajado á 15 pesetas arroba.

Las pieles de lechazos (corderos de leche), siguen sostenidas, aunque instrucciones de casas extranjeras limitan los precios en un 10 por 100 menos que el año anterior.

Las de cabra siguen muy firmes, pagándose á 42 pesetas docena; las de caprino á 9 y aun á 9 y medio reales una.

El ganado, debido al buen aspecto del campo y á la excelente parición del año, en alza.

## ULTRAMAR

Cuestión de vida ó muerte.—Comercio con Cuba.—Ídem con Puerto Rico.—Cultivo del café y del tabaco en esta Isla.—D. José Méndez de Arce.—Varias noticias.

Cuestión de vida ó de muerte para el porvenir de Cuba es la planteada en la Habana por un moñi, sedición ó cuestión de orden público, como quiera llamarse al acto tristísimo realizado allí, con motivo ó sin él, que esto tendrá su historia secreta.

A ese moñi ó sedición, nunca visto en la Habana, han contribuido clases de la milicia y clases civiles, bien conocidas éstas en la capital, pues los nombres que circulan por los labios son los que el 93 y 94 manifestaron su hostilidad á las reformas de Maura con actos penales y que será á los mismos que el señor Cánovas quiso referirse un día al exponer en la intimidad de la amistad aquellas sus célebres frases de «no es posible arrebatarles de una vez el comedero, porque se irían á la manigua».

No; no queremos creer que ni el Sr. Cánovas dijera tal cosa, refiriéndose á colectividades ni á personas, ni que los que han dirigido el moñi intentasen ir más de lo que ya intentaron la pasada Noche-Buena.

El hecho queda registrado, y allí ajusten sus cuentas con su conciencia, así los que hayan podido caldear el espíritu digno de la clase militar, que con él ha tomado degradadamente parte, como los que aquí al conocer la noticia que nos transmitió el cable, pudieron poner sus caras de pasucas, ungiéndose con su santo espíritu profético.

Unos y otros, los de aquí y las clases civiles que allí hayan dirigido aquellas escenas reprobables y tumultuarias, están juzgados por la opinión, y ésta dice: «¡que es el grito de la impotencia con ecos mudos en sus sismas y ecos dolorosos que repercutan en pais extraño en daño del interés de la patria!».

Esó dice la opinión, y nosotros, conformes con esos juicios, ¡protestamos del tumulto, lo lamentamos y añadimos: Esos gritos, independientemente de la protesta militar que puede ser justa, son los gritos de los grandes perturbadores de siempre de nuestra política colonial, y como de perilla vienen aquí las apreciaciones y juicios que al profundo escritor D. Alfredo Calderón merecen cuantos se oponen al régimen que en Cuba acaba de implantarse.

No quieren—dice el Sr. Calderón—la autonomía los grandes mangoneadores de nuestra política, «porque con la autonomía no era posible que Cuba siguiera siendo para un puñado de peninsulares fuente de torpes ganancias, que un grupo de privilegiados comerciara con el patriotismo, que las credenciales fuesen para muchos patentes de corso para improvisar fortunas, que los prohombres de la política, más ó menos, renegados, tuvieran á su disposición un campo uberrimo donde apacentar ampliamente la manada de sus parciales. Esos son los motivos por los cuales la autonomía, hoy proclamada solución salvadora, fué mirada hasta hace poco como doctrina vitanda con sus puntas y ribetes de delito de alta traición».

Perseguidos, maltrachos, calumniados, reformistas y autonomistas, siguen hoy como ayer, al juzgar por los hechos que aquí tristemente registramos. Prefieren sus enemigos la pérdida de Cuba á la ausencia del poder.

Prepotentes, intolerantes, violentos, ante el nuevo régimen que les arrebató el poder,

se manifestaron sumisos, dóciles, *autónomas*, con el régimen autonómico que para su uso les dió Cánovas.

Juzgue el país. Aprenda el pueblo español lo que le cuestan los errores de los hombres que han gobernado las colonias. Considérelas ayer provocando la guerra con sus torpezas, y júzquelos hoy revolviéndose airados, provocando la total pérdida de Cuba, sin que les espante, ni la sangre vertida, ni el oro consumido, ni los hogares desamparados, ni la miseria y el dolor de las familias. ¿Qué les importa a ellos el porvenir de la patria? ¿qué el aprecio ni el descrédito que ante la opinión del mundo culto se forme?

Un partido que aceptó las reformas dictadas por el Sr. Cánovas y que esperaba la pacificación de Cuba por la política y los actos de Weyler, no es un partido capaz de alegrarse y festejar el moñín de la Habana, ya que no de dirirla?

Un partido que al oír hablar de reformas cubría sus cabellos y rasgaba sus vestiduras, y que acepta luego de golpe y de porrazo las autonómicas del Sr. Cánovas, porque sin duda les daba la suprema dirección y que se escandaliza del régimen actual, análogo al anterior, porque se la quita, es un partido digno de motines y de asonadas. Pídanle a ese partido patriotismo, confianza, efecto moral, disminución de asperezas, serenidad, y responderá con actos como el de la Habana.

La idea de la patria, ¡cuán grande se manifiesta en él!

Doblemos hoy la hoja, porque hay tela cortada para muchos artículos.

Representa la exportación de la Península 256 millones de pesetas (en cifras redondas), y la importación en la misma de los productos de Cuba 172 millones, resultando, por consiguiente, una diferencia a favor de la exportación de la Península de 172 millones.

Los artículos principales que la Metrópoli envió a dicha Colonia son, por orden de importancia, los siguientes: Plata en moneda, 121 millones; harina de trigo, 20; tejidos de algodón, 18; calzado, 17; algaratas, por 13 armas de fuego, por 9; vino común, 7; conservas alimenticias, 5; jabón duro, 3; aceite común, 3; velas, por 2; tejidos de cáñamo, 2; pipería, 2; papel para fumar, 2; garbanzos, 2; papel para empaquetar, millón y medio; arroz, millón y medio; pastas para sopa, millón y medio; embutidos, millón y medio; tejidos de lino, un millón, y loza ordinaria, aceite de cacahuete, pólvora, encajes de hilo, sacos, envases, tejidos de seda, papel común, nuevo, papel hecho a mano, batanes, artículos de tabalatorro, jamones, manteca, legumbres, ajos, patatas, almendras, aceitunas, pimiento, chocolate y cartuchos por valor de medio millón, aproximadamente, de cada producto.

Cuba envió a la Península por este orden: plata en moneda, 62 millones; tabaco, por 9 millones; aguardiente, tres cuartos de millón; dulces, por medio millón, y otros artículos en menor cantidad.

Nótese en primer término que las operaciones representan el estado de guerra; porque a esto obedece el envío de los 121 millones de pesetas en plata y el retorno de 62 millones, así como la remesa de ciertos productos y la menor salida de otros de Cuba.

El comercio con Puerto Rico está representado por 56 millones de importación de productos de la Isla en la Península, y 43 millones de salida de ésta para la pequeña Antilla, arrojando, por tanto, una diferencia de 13 millones a favor de las introducciones comerciales de Puerto Rico.

Los principales artículos remitidos por la Metrópoli, son: tejidos de algodón, 12 millones; plata en moneda, 5 millones y medio; calzado, 5 millones; algaratas, 3 millones y medio; arroz, 2 millones y medio; jabón duro, por millón y cuarto, y por medio millón, poco más ó menos, los tejidos de lino, paños de lana, papel de empaquetar, maderas, harina de trigo, garbanzos, vino común, conservas alimenticias, galletas, sombreros de fieltro y otros artículos por menor cantidad.

Puerto Rico ha enviado plata en moneda 28 millones; café, 17; azúcar, 8; cacao, 1; tabaco en rama, medio millón; pieles, por 400.000 pesetas; envases, por 251.000, y otros artículos por menores cantidades.

La importancia que tiene el café y el tabaco para la agricultura de Puerto Rico, son circunstancias que deben conocerse, por lo valioso de estos productos, por las ventajas que para su explotación brinda aquel suelo y por el núcleo de riqueza que representan.

El cultivo del tabaco especialmente, despierta hoy juntamente en Puerto Rico cuidada atención, y deber nuestro es interesar a los agricultores y a la de los poderes públicos para que, redoblando el esfuerzo iniciado, se fomente en toda su extensión el cultivo de tan estimable producto para que pueda sostener la lucha a que les obliga la competencia.

Hay que variar de método, y para ello la agricultura boricuense debe tener siempre fija la vista en el sistema que se emplea en Vuelta Abajo para haber alcanzado la fama universal de que goza.

En Puerto Rico hay dedicadas al cultivo del café 122.400 cuerdas, ó sean, 39.937 hectáreas en los pueblos de Utuado, Las Marías, Adjuntas, Maricao, Ponce, Mayagüez, Yauco, San Sebastián, Ciales, Barros y Juana Díaz.

La tercera parte restante del cultivo está distribuida entre los otros pueblos de la provincia.

Observación natural es la de que de los once pueblos citados, nueve son del interior de la isla y los tres que quedan, aunque situados en la costa, poseen terrenos de altura en buenas condiciones para la producción de este rico grano.

El cultivo entre los distritos administrativos, resulta en el orden siguiente: Ponce, Mayagüez, Arecibo, Aguadilla, Capital, Guayama y Humacao.

La exportación de café en toda la provincia durante el año de 1894 ascendió á kilogramos 21.173.643, y estimando en 3 kilogramos anuales el consumo interior por habitante, nos darán n. total de producción de 23.373.643 kilogramos, que han sido cosechados en las 49.937 hectáreas dedicadas á este cultivo, correspondiendo por consiguiente á cada hectárea 472 kilogramos, resultando conforme en un todo al producto medio apreciado para la cartilla evaluatoria, que siendo de 575 kilos en 1.º, 460 en 2.º y 395 en 3.º, da un promedio para toda clase de terrenos de 476 kilogramos por hectárea que no difiere del obtenido arriba.

A pesar de esta exactitud, bueno es advertir que, debido á los constantes buenos productos que obtiene este fruto, se han hecho muchas plantaciones que, siendo nuevas, no producen aún y también existen algunas viejas y en malas condiciones que tampoco rinden.

A 1.740 hectáreas se reduce la extensión cultivada de tabaco en Puerto Rico.

Solamente diez pueblos absorben también las dos terceras partes del total de este cultivo, y son: Arecibo, Camuy, Isabela, Aibo-

nito, Quebradillas, Yauco, Sábana Grande, Hatillo, San Germán y Comerio, y si á esto señalamos el cultivo de los otros diez pueblos que siguen en orden de importancia, tendremos que 20 pueblos de la provincia cultivan el 88 por 100 de la total superficie declarada.

El orden de mayor ó menor importancia de los distritos administrativos es el siguiente: Arecibo, Ponce, Capital, Mayagüez, Aguadilla, Guayama, Humacao y Vieques.

Según la cuenta de productos y gastos hecha por la Junta provincial para el tabaco, el producto medio de una hectárea de terreno debe dar 507 kilogramos de tabaco en hoja. Son, pues, 1.740 hectáreas las cultivadas; luego el producto total debe ser 882.180 kilogramos.

Durante el año de 1894 han salido de la provincia para el exterior 1.658.132 kilogramos de tabaco, según datos que posee la Administración.

Con este fruto sucede todo lo contrario que con la caña. La exportación resulta en el tabaco doble de lo que lógicamente debe producir el cultivo declarado, y en el azúcar se exportó la mitad de lo que se debe calcular á la superficie que se dice declarada.

Con los restantes frutos del país no pueden hacerse las investigaciones que para los frutos mayores.

La rectificación general del amillaramiento para la equidad en el reparto de las contribuciones directas y la reforma ó estudio de esta contribución y de otros impuestos, debe ser el primer cuidado del Gobierno insular, si ha de alcanzar una honrada y recta administración.

D. José Méndez Arcaya es el delegado regional de Ponce, nombramiento que honra al ministro que lo ha firmado.

En ese puesto brillará el Sr. Méndez Arcaya por sus singulares dotes de mando y condiciones personales.

Idólatra por las libertades de su país, vivió continuamente rindiendo á esas libertades un culto fervoroso y ardiente, pensando que habría de verlas realizadas en el porvenir.

Casi un niño, alucinado por el brillo de la carrera de las armas, ingresó en ella, abandonándola muy joven aún, y cuando su ta lento y altas dotes le aseguraban en lo futuro un porvenir brillante.

Más tarde se consagró al periodismo local, en cuya noble profesión mantuvo sus ideales de libertad y progreso en la forma que era dable hacerlo en aquellos calamitosos tiempos.

Como el partido liberal reformista emprendió sus primeras campañas políticas, luchando denodadamente con el partido conservador, allí en Aguadilla, donde nació, y donde sus coterráneos le quieren extremadamente, dirigió á sus correligionarios en las luchas electorales, animándoles con su ejemplo y con el temple de su voluntad de acero, para combatir con ventaja y alcanzar más tarde los triunfos de la victoria.

En el año 1873, cuando se eligieron, al amparo de la República, los Ayuntamientos populares, fué uno de los concejales elegidos por el pueblo, y el que alcanzó mayor número de votos en la elección.

Como funcionario público ha servido al Estado por espacio de más de treinta años, durante los cuales se ha consagrado al cumplimiento estricto de sus deberes, sin que la veleidosa fortuna se haya mostrado con él espléndida, ni aun siquiera justa.

De carácter noble, de sentimientos muy dignos, caballero por la hidalgüa de su raza y por sus propios merecimientos, de corazón generoso, dispuesto siempre al bien en todas sus manifestaciones, háse conquistado en el transcurso de su existencia el respeto y la veneración de sus conciudadanos, que ven en él un ejemplo hermoso, digno de imitación.

Como amigo, es excelente; como funcionario, irrepachable; como caballero, un modelo de honor y de honradez; como político, consecuente y sin tacha, y como ciudadano y padre de familia, un decabado de virtudes.

Tal es D. José Méndez de Arcaya, al cual auguramos, desde luego, un buen éxito en sus gestiones como funcionario público.

Con gusto reproducimos las precedentes líneas biográficas de tan insigne delegado que traza un periódico de la isla

Recortamos de *La Democracia*, de Ponce: «Remitidos anoche en el buete de nuestro amigo el licenciado Sr. Guzmán Benítez los señores que forman la candidatura de nuestro Comité local, aprobada en el meeting del domingo, procediéndose entre los concurrentes á la designación de los cargos, que quedaron constituidos en la forma siguiente:

Presidente, D. José de Guzmán Benítez; vicepresidente, D. Alfredo Casales; tesorero, D. Julio M. Bernard; suplente, D. José Serra; secretario, D. Luis Jordán Davila; suplente, D. Diego Capó; vocales los que por orden numérico figuran en la candidatura que publicamos ayer. Adoptáronse otros acuerdos importantes, de los que oportunamente daremos cuenta. Como se ve, no ha podido ser más acertada la elección de los señores que han de regir en Ponce las fuerzas del partido liberal. Reciban nuestros plácemes.»

Las autoridades de Puerto Rico han recibido órdenes del general Blanco para que faciliten el envío del mayor número posible de reses mayores, en vista de la necesidad que se siente en la gran Antilla de ganado de arrastre para las operaciones de la zafra.

Se han tomado ya todas las medidas para que el ganado sea fácilmente adquirido por los hacendados y demás agricultores cubanos, teniendo en cuenta la penuria producida por la guerra.

Dolorosa sorpresa ha causado la noticia del fallecimiento del general González Muñoz, que sólo ha ejercido por dos días el mando en la isla de Puerto Rico.

Al disgusto que ha producido en el Gobierno la pérdida de tan bizarro general, se une la contrariedad de encontrarse con que á estas alturas habrá de perder cerca de un mes mientras llega á la pequeña Antilla el nuevo gobernador general, cuando tanto urge la constitución del Gobierno insular para las elecciones.

Llevaba el general González Muñoz instrucciones verbales del Gobierno, que difícilmente podrá aplicar el general Ortega, segundo cabo de la Isla, teniendo en cuenta el poquísimo tiempo que han tenido ambos generales para tratar de la organización política, planes del Gobierno, etc., etc.

La muerte del general González Muñoz, viene á abrir un paréntesis de demora para la constitución del Gobierno insular de Puerto Rico, pues como recordarán nuestros lectores, oportunamente hemos dicho que llevaba la misión especial de establecer antes la concordia entre todos los elementos liberales de la Isla en cuya labor le abonaban las condiciones de su carácter bondadoso y el prestigio de su brillante carrera militar.

Está ya acordado su sucesor. Este es el digno general Macías, que saldrá para la Isla en el correo del 20, que esta vez hará escala en Puerto Rico.

La premura del tiempo nos impide hoy trazar aquí datos biográficos de esta persona-

lidad ilustre de la milicia que va á la pequeña Antilla á implantar el nuevo régimen. Sólo sabemos que es un militar ilustrado, digno, caballero y de espíritu recto y culto. Desémosle todo linaje de triunfos y parabienes.

### GANADERÍA

#### Su exportación en 1899.

Ha sido siempre objeto preferente de nuestra atención cuanto contribuya al desarrollo y crecimiento de las fuentes de riqueza. Esta es la mejor política.

Desde los albores de la historia, vemos hermanadas, marchando de concierto y prestándose mutua ayuda, las dos primeras profesiones á que el hombre dedicó sus energías cerebrales y musculares: la agricultura y la ganadería.

Allí donde el patriarca detiene la marcha de la tribu y en torno del místico círculo trazado por su báculo, sesteaba el ganado y se abre la tierra con el primitivo arado, para recibir la semilla que han de fecundar las crecidas del Nilo, ó las cataratas del cielo, el hombre es á la vez labriego y pastor; no comprende diferencia entre las dos profesiones, y haciendo de ambas una sola las amalgama y funde asentando sobre ellas los fundamentos del hogar, mucho más cicolópeos que los bloques con que le cimenta.

¿Qué extraño, pues, que el país que es agrícola lo sea pecuario ó viceversa?

Siempre tuvieron nombradía en los mercados extranjeros las carnes y lanas procedentes de España. Aunque la ciencia no había adelantado lo bastante para favorecer la exportación de las primeras, las segundas eran ya en el siglo XVIII tan conocidas y apreciadas, que fué necesario que la Corona promulgase leyes y pragmáticas encaminadas á evitar su adulteración.

Ni el ganado de raza puramente sajona, ni las lanas procedentes de la región alpina, ni las que la exportación lanzaba á los mercados desde Italia y lo que hoy son principados danubianos, pudo jamás competir con nuestra raza *merina*, que consiguió dar pombre á uno de los tejidos más apreciados del mundo. Pero entonces había montes, había protección, había celo por la ganadería; hoy ni hay montes abundantes de pastos, ni existe protección energética y fecunda, ni (¿por qué no decirlo?) existe celo por parte de los ganaderos mismos para procurar el desarrollo de riqueza tan importantísima.

Y hace falta dar impulso á esta riqueza; abaratar el medio de transporte en el interior modificando las tarifas de ferrocarriles; crear pastos donde no los haya, por inmediatos descuajes; buscar el equilibrio de la producción y el impuesto, y hacer, en fin, cuanto hace un jefe de familia previsora y ceoso de sus intereses.

En prueba de que nuestra ganadería vale mucho y de que con un poco de protección que se la dispensara podrá desarrollarse por modo notable, cúmpenos consignar que, después de satisfacer las demandas de nuestro mercado exterior, ha exportado desde 1.º de Enero á fin de Octubre de este año, 10.943.026 kilogramos de lana, equivalentes á un valor de 12.818.611 pesetas.

También dió á la exportación un contingente de 138.470 cabezas de ganado lanar; 10.536 de caballar; 9.046 mulos; 27.302 de asnal; 33.975 de vacuno; 10.360 de cabrío, y 63.630 de cerda, lo cual hace un total de 293.319 cabezas, que tuvieron un valor de 19.057.310 pesetas.

¿Por qué, pues, no hemos de esperar que nuestra riqueza pecuaria llegue á más alto grado de prosperidad y desarrollo?

Sólo por ignorancia puede explicarse que dejemos tranquilamente sacar para el extranjero la riqueza que en abonos minerales encierra nuestro país y que va á fertilizar otras naciones que luego nos inundan con sus productos.

De Castilla han salido cuarenta mil toneladas de los llamados *huesos de mina*, que contienen 12,500 toneladas en ácido fosfórico, que a razón de 2,4 por 100 en el trigo, representan algo más de quinientas veinte mil toneladas de trigo que á razón de 340 pesetas la tonelada hubieran valido mil setecientos setenta y ocho millones de pesetas, cuya cantidad ha sido cedida a los ingleses por un plato de lentejas, puesto que de ella sólo ha quedado en España el miserable importe de los jornales obtenidos por los infelices que se han ocupado en la extracción.

Respecto á las fosforitas, la cuestión es también muy clara, y bastan dos renglones para dilucidarla. Sólo en Extremadura se arrancan y exportan en cada año por término medio *doscientas mil toneladas* de fosforita, que podrían producir en nuestro país dos millones y seiscientos mil toneladas de trigo, que valdrían *ochocientos ochenta y cuatro millones* de pesetas; y si esta cantidad quedara en casa, otro sería el porvenir de la nación.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado la celebración de una Feria-Concurso Agrícola durante los meses de Mayo y Junio próximos, que, como todas las empresas de este género, será una exhibición de los dos grandes factores de la riqueza nacional: la agricultura en sus fases múltiples y la ganadería en sus diversos aspectos.

Al efecto, han dado comienzo con la mayor actividad los trabajos preliminares y se han circulado las invitaciones oportunas á todos los interesados en las secciones siguientes:

### EXPOSICIÓN AGRICOLA

La sal favorece las funciones digestivas; se opone á la producción de fermentaciones secundarias, que frecuentemente son la causa de cólicos; ejerce gran influencia sobre la nutrición, estimulando la sed y obligando a la ingestión del agua necesaria; conserva á los animales vigorosos y fuertes, con pelo muy lustroso, y les evita que contraigan algunas enfermedades.

La cantidad de sal que puede darse al ganado, varía según las especies y régimen alimenticio á que esté sometido. A los burros, por término medio, se les puede dar al día de 5 á 6 gramos de sal por cada 100 kilogramos que pese la res.

Las cabras, de 10 á 12 gramos de sal por semana.

Los caballos y mulas la mitad de la dosis que se aconseja para el ganado vacuno; el cerdo de ceba, próximamente lo mismo que puede tomar un caballo. Las aves de corral lo que buenamente quieran tomar.

Si esto se hiciera por todos y cada uno de los ganaderos, es seguro encontrarían muy recompensado el pequeño gasto que les ocasionaría el método expuesto.

### La feria de Sevilla.

Exposición de ganados. Por Real orden del Ministerio de la Guerra se han concedido los siguientes premios con destino á la Exposición de ganados de la próxima feria de Sevilla:

Uno de 2.000 pesetas al mejor caballo de tiro ligero entre los que se presenten en la Exposición y que reúna superiores condiciones para el servicio de arrastre de las piezas de Artillería; otro de 1.000 pesetas para el caballo semental de raza española, hispano-árabe, hispano-ínglés ó hispano-anglo-árabe que se considere haya de dar mejores productos para silla, y otro de 500 pesetas con destino al lote de dos ó más potros españoles ó cruzados del mismo hierro y que se consideren más útiles para el servicio de la Caballería.

Los mencionados premios serán adjudicados por el correspondiente Jurado, del que formarán parte los coroneles de los tres establecimientos de remonta y tenientes coroneles primeros jefes del 3.º y 4.º depósitos de caballos sementales del Estado, y la cantidad de 3.500 pesetas á que ascienden se aplicará al capítulo 9.º, artículo único del presupuesto de Guerra, disponiendo el ordenador de pagos que se expida el libramiento á favor del alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla, á quien le será satisfecho, mediante el oportuno recibo, comprobado con la copia del acta del Jurado, en la que constarán los nombres, reseñas y ganaderías de los caballos premiados.

### DE TODAS PARTES

La sal favorece las funciones digestivas; se opone á la producción de fermentaciones secundarias, que frecuentemente son la causa de cólicos; ejerce gran influencia sobre la nutrición, estimulando la sed y obligando a la ingestión del agua necesaria; conserva á los animales vigorosos y fuertes, con pelo muy lustroso, y les evita que contraigan algunas enfermedades.

La cantidad de sal que puede darse al ganado, varía según las especies y régimen alimenticio á que esté sometido. A los burros, por término medio, se les puede dar al día de 5 á 6 gramos de sal por cada 100 kilogramos que pese la res.

Las cabras, de 10 á 12 gramos de sal por semana.

Los caballos y mulas la mitad de la dosis que se aconseja para el ganado vacuno; el cerdo de ceba, próximamente lo mismo que puede tomar un caballo. Las aves de corral lo que buenamente quieran tomar.

Si esto se hiciera por todos y cada uno de los ganaderos, es seguro encontrarían muy recompensado el pequeño gasto que les ocasionaría el método expuesto.

### La sal.

La sal favorece las funciones digestivas; se opone á la producción de fermentaciones secundarias, que frecuentemente son la causa de cólicos; ejerce gran influencia sobre la nutrición, estimulando la sed y obligando a la ingestión del agua necesaria; conserva á los animales vigorosos y fuertes, con pelo muy lustroso, y les evita que contraigan algunas enfermedades.

La cantidad de sal que puede darse al ganado, varía según las especies y régimen alimenticio á que esté sometido. A los burros, por término medio, se les puede dar al día de 5 á 6 gramos de sal por cada 100 kilogramos que pese la res.

Las cabras, de 10 á 12 gramos de sal por semana.

Los caballos y mulas la mitad de la dosis que se aconseja para el ganado vacuno; el cerdo de ceba, próximamente lo mismo que puede tomar un caballo. Las aves de corral lo que buenamente quieran tomar.

Si esto se hiciera por todos y cada uno de los ganaderos, es seguro encontrarían muy recompensado el pequeño gasto que les ocasionaría el método expuesto.

### Consecuencias de la ignorancia.

Sólo por ignorancia puede explicarse que dejemos tranquilamente sacar para el extranjero la riqueza que en abonos minerales encierra nuestro país y que va á fertilizar otras naciones que luego nos inundan con sus productos.

De Castilla han salido cuarenta mil toneladas de los llamados *huesos de mina*, que contienen 12,500 toneladas en ácido fosfórico, que a razón de 2,4 por 100 en el trigo, representan algo más de quinientas veinte mil toneladas de trigo que á razón de 340 pesetas la tonelada hubieran valido mil setecientos setenta y ocho millones de pesetas, cuya cantidad ha sido cedida a los ingleses por un plato de lentejas, puesto que de ella sólo ha quedado en España el miserable importe de los jornales obtenidos por los infelices que se han ocupado en la extracción.

Respecto á las fosforitas, la cuestión es también muy clara, y bastan dos renglones para dilucidarla. Sólo en Extremadura se arrancan y exportan en cada año por término medio *doscientas mil toneladas* de fosforita, que podrían producir en nuestro país dos millones y seiscientos mil toneladas de trigo, que valdrían *ochocientos ochenta y cuatro millones* de pesetas; y si esta cantidad quedara en casa, otro sería el porvenir de la nación.

### EXPOSICIÓN AGRICOLA

La sal favorece las funciones digestivas; se opone á la producción de fermentaciones secundarias, que frecuentemente son la causa de cólicos; ejerce gran influencia sobre la nutrición, estimulando la sed y obligando a la ingestión del agua necesaria; conserva á los animales vigorosos y fuertes, con pelo muy lustroso, y les evita que contraigan algunas enfermedades.

La cantidad de sal que puede darse al ganado, varía según las especies y régimen alimenticio á que esté sometido. A los burros, por término medio, se les puede dar al día de 5 á 6 gramos de sal por cada 100 kilogramos que pese la res.

Las cabras, de 10 á 12 gramos de sal por semana.

Los caballos y mulas la mitad de la dosis que se aconseja para el ganado vacuno; el cerdo de ceba, próximamente lo mismo que puede tomar un caballo. Las aves de corral lo que buenamente quieran tomar.

Si esto se hiciera por todos y cada uno de los ganaderos, es seguro encontrarían muy recompensado el pequeño gasto que les ocasionaría el método expuesto.

### La sal.

La sal favorece las funciones digestivas; se opone á la producción de fermentaciones secundarias, que frecuentemente son la causa de cólicos; ejerce gran influencia sobre la nutrición, estimulando la sed y obligando a la ingestión del agua necesaria; conserva á los animales vigorosos y fuertes, con pelo muy lustroso, y les evita que contraigan algunas enfermedades.

La cantidad de sal que puede darse al ganado, varía según las especies y régimen alimenticio á que esté sometido. A los burros, por término medio, se les puede dar al día de 5 á 6 gramos de sal por cada 100 kilogramos que pese la res.

Las cabras, de 10 á 12 gramos de sal por semana.

Los caballos y mulas la mitad de la dosis que se aconseja para el ganado vacuno; el cerdo de ceba, próximamente lo mismo que puede tomar un caballo. Las aves de corral lo que buenamente quieran tomar.

Si esto se hiciera por todos y cada uno de los ganaderos, es seguro encontrarían muy recompensado el pequeño gasto que les ocasionaría el método expuesto.

### Consecuencias de la ignorancia.

Sólo por ignorancia puede explicarse que dejemos tranquilamente sacar para el extranjero la riqueza que en abonos minerales encierra nuestro país y que va á fertilizar otras naciones que luego nos inundan con sus productos.

De Castilla han salido cuarenta mil toneladas de los llamados *huesos de mina*, que contienen 12,500 toneladas en ácido fosfórico, que a razón de 2,4 por 100 en el trigo, representan algo más de quinientas veinte mil toneladas de trigo que á razón de 340 pesetas la tonelada hubieran valido mil setecientos setenta y ocho millones de pesetas, cuya cantidad ha sido cedida a los ingleses por un plato de lentejas, puesto que de ella sólo ha quedado en España el miserable importe de los jornales obtenidos por los infelices que se han ocupado en la extracción.

Respecto á las fosforitas, la cuestión es también muy clara, y bastan dos renglones para dilucidarla. Sólo en Extremadura se arrancan y exportan en cada año por término medio *doscientas mil toneladas* de fosforita, que podrían producir en nuestro país dos millones y seiscientos mil toneladas de trigo, que valdrían *ochocientos ochenta y cuatro millones* de pesetas; y si esta cantidad quedara en casa, otro sería el porvenir de la nación.

### EXPOSICIÓN AGRICOLA

La sal favorece las funciones digestivas; se opone á la producción de fermentaciones secundarias, que frecuentemente son la causa de cólicos; ejerce gran influencia sobre la nutrición, estimulando la sed y obligando a la ingestión del agua necesaria; conserva á los animales vigorosos y fuertes, con pelo muy lustroso, y les evita que contraigan algunas enfermedades.

La cantidad de sal que puede darse al ganado, varía según las especies y régimen alimenticio á que esté sometido. A los burros, por término medio, se les puede dar al día de 5 á 6 gramos de sal por cada 100 kilogramos que pese la res.

Las cabras, de 10 á 12 gramos de sal por semana.

Los caballos y mulas la mitad de la dosis que se aconseja para el ganado vacuno; el cerdo de ceba, próximamente lo mismo que puede tomar un caballo. Las aves de corral lo que buenamente quieran tomar.

Si esto se hiciera por todos y cada uno de los ganaderos, es seguro encontrarían muy recompensado el pequeño gasto que les ocasionaría el método expuesto.

### La sal.

La sal favorece las funciones digestivas; se opone á la producción de fermentaciones secundarias, que frecuentemente son la causa de cólicos; ejerce gran influencia sobre la nutrición, estimulando la sed y obligando a la ingestión del agua necesaria; conserva á los animales vigorosos y fuertes, con pelo muy lustroso, y les evita que contraigan algunas enfermedades.

La cantidad de sal que puede darse al ganado, varía según las especies y régimen alimenticio á que esté sometido. A los burros, por término medio, se les puede dar al día de 5 á 6 gramos de sal por cada 100 kilogramos que pese la res.

Las cabras, de 10 á 12 gramos de sal por semana.

Los caballos y mulas la mitad de la dosis que se aconseja para el ganado vacuno; el cerdo de ceba, próximamente lo mismo que puede tomar un caballo. Las aves de corral lo que buenamente quieran tomar.

Si esto se hiciera por todos y cada uno de los ganaderos, es seguro encontrarían muy recompensado el pequeño gasto que les ocasionaría el método expuesto.

Agricultura en general, viti-vinicultura, aceites, ganadería, horticultura, jardinería, máquinas y artefactos agrícolas, industrias rurales, productos forestales, etc., etc.

La exposición de tan valiosos elementos de la riqueza nacional se realizará mediante instalaciones fijas, ferias y mercados semanales, concursos especiales, trabajos de experimentación y conferencias útiles y enseñanzas prácticas.

La celebración de la Feria-Concurso Agrícola coincidirá con la IV Exposición Internacional de Bellas Artes é industrias artísticas y diversas fiestas extraordinarias que aumentarán la animación en Barcelona, facilitando las transacciones entre productores, negociantes, industriales y consumidores.

Es muy de celebrar la iniciativa del Ayuntamiento de la industriosa ciudad, y al concurso que abre deben concurrir los agricultores y ganaderos.

En el Gobierno civil de Zamora se ha presentado una instancia solicitando la concesión de un proyecto de aprovechamiento de aguas del río Duero, por transporte eléctrico de fuerza, que ha redactado el notable ingeniero de caminos don Federico Cantero Villamil.

El objeto de ese proyecto importantísimo es crear fuerza motriz, aprovechando una curva de 11,50 kilómetros de desarrollo del río Duero, que comienza dos kilómetros aguas abajo de las aceñas de Congosta, y se extiende hasta el arroyo de San Román, rodeando las dehesas de la «Carva» y «Las Vegas» volviendo á pasar después de esta gran vuelta á 1.400 metros del punto de su origen.

Las obras necesarias para utilizar un salto efectivo de 14 metros son una presa de 520 metros de longitud, un canal de toma, un túnel de conducción, una cámara, dos galerías de basastro, un edificio destinado á estación central de fuerza, una red de transporte á los puntos de consumo y una central de distribución en Zamora.

La cantidad de agua que se ha solicitado es de 52 metros cúbicos por segundo en estiaje y 65 metros cúbicos en aguas invernales, obteniéndose una potencia de 5.860 caballos en estiaje y 8.000 en invierno.

Zamora obtendría con la realización del proyecto del Sr. Cantero, beneficios extraordinarios de indudable utilidad.

### PROYECTO IMPORTANTE

En el Gobierno civil de Zamora se ha presentado una instancia solicitando la concesión de un proyecto de aprovechamiento de aguas del río Duero, por transporte eléctrico de fuerza, que ha redactado el notable ingeniero de caminos don Federico Cantero Villamil.

El objeto de ese proyecto importantísimo es crear fuerza motriz, aprovechando una curva de 11,50 kilómetros de desarrollo del río Duero, que comienza dos kilómetros aguas abajo de las aceñas de Congosta, y se extiende hasta el arroyo de San Román, rodeando las dehesas de la «Carva» y «Las Vegas» volviendo á pasar después de esta gran vuelta á 1.400 metros del punto de su origen.

Las obras necesarias para utilizar un salto efectivo de 14 metros son una presa de 520 metros de longitud, un canal de toma, un túnel de conducción, una cámara, dos galerías de basastro, un edificio destinado á estación central de fuerza, una red de transporte á los puntos de consumo y una central de distribución en Zamora.

La cantidad de agua que se ha solicitado es de 52 metros cúbicos por segundo en estiaje y 65 metros cúbicos en aguas invernales, obteniéndose una potencia de 5.860 caballos en estiaje y 8.000 en invierno.

Zamora obtendría con la realización del proyecto del Sr. Cantero, beneficios extraordinarios de indudable utilidad.

### La feria de Sevilla.

Exposición de ganados. Por Real orden del Ministerio de la Guerra se han concedido los siguientes premios con destino á la Exposición de ganados de la próxima feria de Sevilla:

Uno de 2.000 pesetas al mejor caballo de tiro ligero entre los que se presenten en la Exposición y que reúna superiores condiciones para el servicio de arrastre de las piezas de Artillería; otro de 1.000 pesetas para el caballo semental de raza española, hispano-árabe, hispano-ínglés ó hispano-anglo-árabe que se considere haya de dar mejores productos para silla, y otro de 500 pesetas con destino al lote de dos ó más potros españoles ó cruzados del mismo hierro y que se consideren más útiles para el servicio de la Caballería.

Los mencionados premios serán adjudicados por el correspondiente Jurado, del que formarán parte los coroneles de los tres establecimientos de remonta y tenientes coroneles primeros jefes del 3.º y 4.º depósitos de caballos sementales del Estado, y la cantidad de 3.500 pesetas á que ascienden se aplicará al capítulo 9.º, artículo único del presupuesto de Guerra, disponiendo el ordenador de pagos que se expida el libramiento á favor del alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla, á quien le será satisfecho, mediante el oportuno recibo, comprobado con la copia del acta del Jurado, en la que constarán los nombres, reseñas y ganaderías de los caballos premiados.

### DE TODAS PARTES

La sal favorece las funciones digestivas; se opone á la producción de fermentaciones secundarias, que frecuentemente son la causa de cólicos; ejerce gran influencia sobre la nutrición, estimulando la sed y obligando a la ingestión del agua necesaria; conserva á los animales vigorosos y fuertes, con pelo muy lustroso, y les evita que contraigan algunas enfermedades.

La cantidad de sal que puede darse al ganado, varía según las especies y régimen alimenticio á que esté sometido. A los burros, por término medio, se les puede dar al día de 5 á 6 gramos de sal por cada 100 kilogramos que pese la res.

Las cabras, de 10 á 12 gramos de sal por semana.

Los caballos y mulas la mitad de la dosis que se aconseja para el ganado vacuno; el cerdo de ceba, próximamente lo mismo que puede tomar un caballo. Las aves de corral lo que buenamente quieran tomar.

Si esto se hiciera por todos y cada uno de los ganaderos, es seguro encontrarían muy recompensado el pequeño gasto que les ocasionaría el método expuesto.

### La sal.

La sal favorece las funciones digestivas; se opone á la producción de fermentaciones secundarias, que frecuentemente son la causa de cólicos; ejerce gran influencia sobre la nutrición, estimulando la sed y obligando a la ingestión del agua necesaria; conserva á los animales vigorosos y fuertes, con pelo muy lustroso, y les evita que contraigan algunas enfermedades.

La cantidad de sal que puede darse al ganado, varía según las especies y régimen alimenticio á que esté sometido. A los burros, por término medio, se les puede dar al día de 5 á 6 gramos de sal por cada 100 kilogramos que pese la res.

Las cabras, de 10 á 12 gramos de sal por semana.

Los caballos y mulas la mitad de la dosis que se aconseja para el ganado vacuno; el cerdo de ceba, próximamente lo mismo que puede tomar un caballo. Las aves de corral lo que buenamente quieran tomar.

Si esto se hiciera por todos y cada uno de los ganaderos, es seguro encontrarían muy recompensado el pequeño gasto que les ocasionaría el método expuesto.

### Consecuencias de la ignorancia.

Sólo por ignorancia puede explicarse que dejemos tranquilamente sacar para el extranjero la riqueza que en abonos minerales encierra nuestro país y que va á fertilizar otras naciones que luego nos inundan con sus productos.

De Castilla han salido cuarenta mil toneladas de los llamados *huesos de mina*, que contienen 12,500 toneladas en ácido fosfórico, que a razón de 2,4 por 100 en el trigo, representan algo más de quinientas veinte mil toneladas de trigo que á razón de 340 pesetas la tonelada hubieran valido mil setecientos setenta y ocho millones de pesetas, cuya cantidad ha sido cedida a los ingleses por un plato de lentejas, puesto que de ella sólo ha quedado en España el miserable importe de los jornales obtenidos por los infelices que se han ocupado en la extracción.

Respecto á las fosforitas, la cuestión es también muy clara, y bastan dos renglones para dilucidarla. Sólo en Extremadura se arrancan y exportan en cada año por término medio *doscientas mil toneladas* de fosforita, que podrían producir en nuestro país dos millones y seiscientos mil toneladas de trigo, que valdrían *ochocientos ochenta y cuatro millones* de pesetas; y si esta cantidad quedara en casa, otro sería el porvenir de la nación.

### EXPOSICIÓN AGRICOLA

La sal favorece las funciones digestivas; se opone á la producción de fermentaciones secundarias, que frecuentemente son la causa de cólicos; ejerce gran influencia sobre la nutrición, estimulando la sed y obligando a la ingestión del agua necesaria; conserva á los animales vigorosos y fuertes, con pelo muy lustroso, y les evita que contraigan algunas enfermedades.

La cantidad de sal que puede darse al ganado, varía según las especies y régimen alimenticio á que esté sometido. A los burros, por término medio, se les puede dar al día de 5 á 6 gramos de sal por cada 100 kilogramos que pese la res.

Las cabras, de 10 á 12 gramos de sal por semana.

Los caballos y mulas la mitad de la dosis que se aconseja para el ganado vacuno; el cerdo de ceba, próximamente lo mismo que puede tomar un caballo. Las aves de corral lo que buenamente quieran tomar.

Si esto se hiciera por todos y cada uno de los ganaderos, es seguro encontrarían muy recompensado el pequeño gasto que les ocasionaría el método expuesto.

### La sal.

La sal favorece las funciones digestivas; se opone á la producción de fermentaciones secundarias, que frecuentemente son la causa de cólicos; ejerce gran influencia sobre la nutrición, estimulando la sed y obligando a la ingestión del agua necesaria; conserva á los animales vigorosos y fuertes, con pelo muy lustroso, y les evita que contraigan algunas enfermedades.

La cantidad de sal que puede darse al ganado, varía según las especies y régimen alimenticio á que esté sometido. A

Harina de primera clase, 4,50 pesetas arroba; ídem de segunda, 4; ídem de tercera, 3,50; salvado, 4,75 fanega; trigo, 13 á 14; avena, 5; cebada, 5,50; garbanzos, 25 á 30; patatas, 1,25 arroba; vino tinto, de 7 á 10; ídem blanco, variando.

Santa Olaya.

Sigue presentando la cosecha el buen aspecto que en nuestra última revista confiamos, y es de creer que de no sobrevenir un temporal demasiado húmedo, habremos salvado la situación.

Escasísima animación en el mercado, donde sólo hay que detallar algunas salidas en gran escala para diferentes puntos de la Península.

Los precios con tendencia al alza. Los generales han sido:

Salvado, 3 pesetas fanega; trigo, 13,50; avena, 5; cebada, 5,21; habas, 9; garbanzos, 5 pesetas arroba; patatas, 0,73; vino tinto, 3; ídem blanco, 3; vinagre, 1; aceite nuevo, 9.

Talavera de la Reina.

Nada nuevo hay que añadir á lo dicho hace pocos días respecto al estado de la cosecha, que continúa siendo satisfactorio y sin ningún accidente ó probable que haga desaparecer las esperanzas fundadas de los labradores.

Igualmente el mercado no ha experimentado ninguna variación sensible, ni en las salidas ni en las entradas.

Los precios corrientes son: Trigo, 13,37 1/2 pesetas fanega; cebada, 5; vino tinto, 3,50 pesetas arroba; ídem blanco, 3; vinagre, 3; aceite, 11.

Valladolid.

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 52,75 á 53 reales las 94 libras (30,49 á 30,64 pesetas los 100 kilos ó 24,07 á 24,19 pesetas hectolitro); y en los del Canal también 400 fanegas de trigo, que se cotizaron de 52,75 á 53 (30,49 á 30,64 pesetas los 100 kilos, ó 24,07 á 24,19 pesetas hectolitro.)

Triguillo, á 39 reales la fanega; cebada, á 23 id. id.; avena, á 17 id. id.; centeno, á 33 id. id.; algarrobas, á 31 id. id.; garbanzos, á 110, 140 y 160 id. id.; yeros, á 33 id. id.; lentejas, á 42 id. id.; alubias del Barco, á 24 reales arroba; ídem de León, á 20 id. id.

Albacete.

Es tanta la lluvia que desde hace algún tiempo venimos sufriendo, que los sembrados se resienten algo y además no se puede hacer ninguna operación de labranza en los campos.

Algunas transacciones en el mercado, sin que éstas sean lo que debiera ser por causa del temporal.

Los precios firmes, como puede verse por la siguiente nota:

Harina de primera clase, 6 pesetas arroba; ídem de segunda, 5,50; ídem de tercera, 5; salvado, 3 pesetas fanega; trigo, 12,50 á 13; centeno, 8,50; avena, 4,50 á 4,75; cebada, 6 á 6,25; alubias, 4 pesetas arroba; patatas, 1,25 á 1,50; vino tinto y blanco, 4; vinagre, 4; aceite, 14; candeal, de 12,50 á 13.

Palencia.

Le remitimos á usted la correspondiente nota de precios á que hemos cotizado en el mercado y que han sido los siguientes:

Trigo, de 49 á 50 reales las 92 libras; cebada, de 20 á 22 la fanega; centeno, de 34 á

35; yeros, de 34 á 35; avena, de 16 á 17, y garbanzos, de 120 á 140, según clase.

Barcelona.

La tendencia alcista que empezó á dibujarse dos semanas atrás en el mercado trigo, manifestástenos hoy día más saliente, notándose cierta retracción en las ofertas de trigos castellanos, pretendiéndose el candeal Arévalo á 54 reales; Salamanca, 53; Valladolid, 53; Rioseco, 52 1/2; Medina, 53 1/2, y Nava del Rey á 53 reales fanega.

Zamora.

Durante estos días pasados han entrado en esta plaza unas 400 fanegas de trigo, notándose además en los precios cierta tendencia al alza.

La cosecha sigue muy adelantada y presentando el mismo estado favorable que antes.

Los precios son: harina 1.ª clase, á 4,62 pesetas fanega; id. 2.ª id., á 4,40 id. id.; salvado, á 2,75 id. id.; gordo, á 2,25 id. id.; trigo, á 12,50 id. id.; centeno, á 7,50 id. id.; cebada, á 6 id. id.; patatas, á 1 id. arroba; vino tinto, á 3,50 id. id.; vinagre, á 1,75 id. idem.

Ciudad Real.

Afortunadamente podemos decir que es inmejorable el aspecto de la cosecha; el tiempo con alternativas de vientos y lluvias y bajas temperaturas, sin descender á los hielos.

El mercado algún tanto paralizado en el ramo de cereales, corto en la extracción de vinos y aceites. Se verifican algunas entradas en trigos y carbones y varias salidas en patatas y harinas.

Los precios han sufrido variación: alza en el del tocino, sostenido el aceite y los cereales, lanas y patatas con tendencia á bajar, como se ve por la siguiente nota:

Trigo rubio, á 54 reales fanega; candeal, de 51 á 52 id. id.; cebada, á 21 id. id.; garbanzos, de 80 á 85 id. id.; vino tinto, de 13 á 14 reales arroba; ídem blanco, de 12 á 12 id. id.; aceite, á 50 id. id.; lana blanca, de 48 á 50 id. id.

EXTRANJEROS

Cette.

Los mercados de vinos de esta nación se resienten en esta época, como es natural, de las fiestas, balances é inventarios de fin de año, y si las transacciones no revestían ya animación en los dos meses últimos, puede juzgarse lo que han de ser por estos días.

Ni en el Mediodía, ni en la Girona, ni en la Borgoña, ni en Beaujolais, ni en el Maconnais, con ser los principales centros vinícolas de este país, tienen importancia alguna las operaciones que lentamente se llevan á cabo. Los compradores, algo retraídos ya por causas que hemos consignado en anteriores boletines, parece se proponen esperar á que los fríos clasifiquen los vinos de dudosa conservación, pues sabido es que los que dimanan de uvas enfermas ó de fermentaciones defectuosas, los enturbian, descomponen ó perjudican, mientras que los sanos se clarifican y mejoran.

Hay calma, pues, para la venta de toda clase de vinos, y los de España y Argelia que alimentan en gran parte los mercados franceses, no tienen, por el momento, otra demanda que la que origina la necesidad de

atender al consumo diario. No es extraño, pues, que digamos que lo mismo en Cete que en Burdeos y París, las transacciones son escasas y sin variación visible en los precios.

Londres.

Trigo.—En calma el mercado por escasez de demanda. Las clases inglesas mantienen sus precios, pero las extranjeras empiezan á aflojar y en las americanas se registra una baja de 3 peniques.

Cebada.—En alza, tanto las clases inglesas como las extranjeras.

Maíz.—Encalmado como el trigo, pero mantiene sus precios sin variación sensible.

Harina.—Muy poca demanda y muy reducidas operaciones, pero los precios se mantienen sin variación apreciable, tanto en las clases del país como en las importadas.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Los precios corrientes son: Bueyes cebones de Galicia, 1.ª clase, de 1,16 á 1,20 kilo; ídem y vaca del país, 2.ª clase, de 1,15 á 1,16; ídem, id., 3.ª clase, de 1,00 á 1,10.

Carnero, clase superior á 1,25 kilo. Oveja, id., á 1,12 kilo.

Ternera fina de Castilla, 1.ª clase á 2,25 kilo; ídem de Galicia y Asturias, 2.ª clase á 1,75; ídem de id., ordinaria, 3.ª clase á 1,30.

Cerdos extremeños, 1.ª clase, de 1,65 á 1,75 kilo.

SEMANA POLITICA

Del suceso gravísimo de la Habana nos ocupamos en la sección correspondiente de Ultramar. Allá van nuestros juicios, nuestras impresiones y nuestros temores.

El argumento peor de ese lamentable espectáculo, es el que damos á los Estados Unidos.

Las pasiones de los enemigos de todo régimen que no sea el que prolongaba su existencia al frente de los negocios públicos de la isla, han de traernos complicaciones dentro y fuera, dificultando la solución del problema cubano.

Los Juanón, los Trillo y otros tantos personajes de este calibre de la Habana, ven desaparecer sus explotaciones inicuas por un régimen de justicia, y no podrán conformarse con el destino pasivo á que por sus errores los había condenado la opinión. Gustan estas gentes del método antiguo, que además de las granjerías del poder, provocaban una guerra civil cada diez años, y esto después de todo es muy lucrativo para los jefes de los carretones y otros ejusden furis.

Vamos evidentemente en derechura de la catástrofe, y milagro será que no tengamos que dar la razón á los Estados Unidos después de la repetición de motines provocados por aquellos buenos españoles de la Habana.

Notas electorales.

La Epoca ha abierto una sección sobre futuros encasillados que ha hecho de ella un verdadero mapa electoral de España. En ella entran nombres y pueblos á granel, y luego saldrán como Dios quiera.

Pero es el caso que si se dedicara sólo á las matemáticas de esta clase, podía pasar la sección como recreativa, porque siempre es un gusto traer y llevar nombres conocidos de todos.

Su labor va más allá, y en el terreno de los comentarios no se para en barras, ó arrimando el ascua á su sardina ó sacándole punta á todo.

Por ejemplo, distribuyendo en su mapa la provincia de Ciudad Real, dice lo siguiente, que es divino, si no fuese trivial y chabacano:

«Y por último, en Alcázar presentará su candidatura el Sr. Baillo, que hasta la fecha no se sabe que tenga oposición, sin duda porque el Sr. Gamazo que le protege, ha conseguido se excluya de la candidatura al señor Antequera (D. Benedicto), hijo de la provincia y amigo leal de los Sres. Sagasta y Moret.»

Suponemos que el interesado y preterido D. Benedicto, no habrá inspirado semejanza tontería.

El Sr. Gamazo, ¿cómo había de conseguir ni de intentar siquiera que el Sr. Antequera fuese excluido de la candidatura? Pues qué, ¿no tiene el Sr. Antequera en el Gobierno más amigos que el Sr. Baillo y más medios, por consiguiente, para evitar que el Sr. Gamazo le excluyese?

Eso es una solemne tontería.

Por lo demás, el Sr. Baillo, como el señor Antequera, es hijo del distrito con varias circunstancias en favor de aquél, como la de que el Sr. Baillo ha representado aquel distrito y el Sr. Antequera, no; y la de que el Sr. Baillo obtuvo en la oposición votación que no sonará tener el Sr. Antequera, aun sin la fatal circunstancia de haber conseguido excluirle el Sr. Gamazo.

Otra circunstancia: el Sr. Baillo, que tiene un capital de 40 millones en el distrito, es hijo del conde de las Cabezuelas, cuyo digno representó siempre ese distrito.

¿Es del Congo el Sr. Baillo, ó es de Alcázar, como el Sr. Antequera?

Y en cuanto al consejo que últimamente da el Sr. Antequera de que el Sr. Baillo fuese al Senado dejándole libre el distrito de Alcázar, podía hacerle extensivo y aplicable al de Almagro y Valdepeñas, alcanzando del Sr. Prieto en favor del director de La Liga Agraria lo que para sí desea el Sr. Baillo, siquiera porque en el distrito de Almagro y Valdepeñas se desea unánimemente que nuestro director entre ya en él en turno.

El manifiesto Elduayen-Tetuan.

Conviene en general los periódicos, al ocuparse en el manifiesto de los señores marqués del Pazo de la Merced y duque de Tetuan, en que este documento no cierra el camino á la conciliación.

Según dicen amigos del Sr. Elduayen, la causa de no haber aparecido más que cinco firmas en este manifiesto ha sido por no querer que figurasen más que los que fueron ministros del último Gabinete conservador, y el marqués del Pazo de la Merced como presidente de la Cámara.

De todos modos, bueno sería que hicieran conocer su actitud los que están conformes con el manifiesto, para que se defina de una vez la situación de cada uno de los prohombres conservadores.

Firma de la Reina.

La Reina ha firmado, entre otros, los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, á D. Alfredo Madrid Dávila.

Declarando cesantes del cargo de comisarios regios de Agricultura, Industria y Comercio, de Castellón y Toledo, á D. Joaquín Vicent y á D. Tiburcio Rojo, y nombrando para sustituirles á D. Joaquín Bellver y don Segundo Echevarría, respectivamente.

Silvela y Pidal.

Dentro de dos ó tres días se publicará decididamente la circular que dirigen á sus correligionarios los Sres. Silvela y Pidal.

Todavía no se ha decidido cuántas firmas ha de llevar el citado documento, en el cual se hacen actualmente algunas correcciones que sólo afectan al estilo del mismo.

Parece que al fin se decidirá que no lo suscriban otros personajes que los ya mencionados.

Consejo de Ministros.

Tres horas duró el Consejo de ayer, siendo la parte que ocupó más tiempo la atención de los ministros los sucesos de la Habana.

Entre los consejeros dominaron temperamentos de energía, mostrándose de acuerdo en que se debió conducir al castillo del Morro á los instigadores de los motines y formarlos en seguida la correspondiente sumaria.

Después de un detenido examen del asunto, decidió que lo ocurrido en la Habana no exige modificación alguna de la legislación existente en Cuba, puesto que hallándose la isla en estado de guerra y rigiendo las leyes militares, éstas tienen medios para evitar las demasías de la prensa y para sostener la disciplina militar.

Entendiendo que se hace preciso reformar la legislación en cuanto se relaciona con los derechos y deberes del ejército, el Consejo acordó nombrar una ponencia compuesta de los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina para que propongan los medios que dentro de la legislación actual existen para el amparo y defensa del instituto militar, y prepare una serie de proyectos para las próximas Cortes, en los que se reformen en parte las leyes del Jurado y Enjuiciamiento criminal, en cuanto se refieren á los delitos cometidos por la imprenta contra autoridades é institutos militares, y se extienda á cuanto se relaciona con la disciplina militar.

Fue confirmado el nombramiento del general Macías para gobernador general de Puerto Rico, y no creyendo el Gobierno que debe esperarse la llegada del nuevo gobernador general para llevar á efecto los nombramientos que exige la implantación del nuevo régimen, acordó que el segundo cabo de la isla, encargado interinamente del mando, haga los nombramientos de la junta del censo y acaso también la designación del Gobierno insular.

A propuesta del Sr. Sagasta, se acordó nombrar gobernadores de la Coruña y de Córdoba á D. Cristino Martos y al Sr. Becerra Armesto, respectivamente.

Terminado el Consejo, varios ministros se ocuparon de la concesión de un indulto general con motivo del santo del Rey.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de treinta y cinco pesetas á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo primero año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo desde el viernes 7 de Enero á la presentación del cupón núm. 3 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 24 de Enero, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 3 de Enero de 1898.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

BANCO DE CASTILLA

El Consejo de Administración de este Banco, en vista del resultado del balance del año social que terminó en 31 de Diciembre último, y de conformidad con lo prevenido en el art. 12 de los Estatutos, ha acordado fijar en 6 por 100 el dividendo correspondiente al ejercicio de 1897, ó sean 15 pesetas por cada acción, deducido ya el impuesto de 1,25 por 100 equivalente al timbre de circulación.

El pago se verificará desde el 17 del corriente por la Caja de este Banco en Madrid, de once de la mañana á dos de la tarde, todos los días no feriados; en Barcelona, en el Banco Hispano-Colonial, y en Bilbao, en casa de D. C. Jacquet, contra el cupón número 17 de las acciones, presentado con factura duplicada, que se facilitará gratis, de la que se devolverá un ejemplar con el señalamiento del día del pago.

Las facturas podrán presentarse desde el día 10 del actual.

Madrid 4 de Enero de 1898.—El secretario general, R. Sepúlveda.

BANCO DE CASTILLA

Debiendo proveerse, por concurso, en este Banco una plaza de auxiliar para llevar la correspondencia mercantil, española y extranjera, se anuncia á las personas que reúnan los conocimientos necesarios, y deseen optar á la misma, á fin de que presenten sus solicitudes del 10 al 12 del actual, haciendo constar en ellas sus antecedentes, referencias y señas de sus domicilios.

Dichas solicitudes se recibirán de once de la mañana á cinco de la tarde, en los días citados.

Madrid 7 de Enero de 1898.—El secretario general, R. Sepúlveda.

Imo. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 606.

Extensísimos viveros del Panamá.

Portainjertos é híbridos para todos los terrenos y climas.

SELECCIONES PERFECTAS

Para ponerse á cubierto de la FILOXERA pidanse catálogos, instrucciones y notas de precios de

VIDES AMERICANAS A MIR, ROMEU Y COMPAÑIA

DE

Provincia de SAN SATURNINO DE NOYA Barcelona.

10 millones de barbados, injertos y estacas.

Berlandieris. Riparias. Rupestris y sus híbridos.

VARIEDADES GARANTIZADAS

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS

La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por personas inteligentísimas en el ramo.

Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los elegantes y pautelas como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de elegantes, pautelas, bonquets, bouquet imperial, especiales, camelias, medio gigantes y gigantes en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, grosos y chorrito.

Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud

Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacon (Carlos III), 193.—HABANA

LA ALBIÓN GRAN FABRICA A VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO) DE THE SPANISH WINE CASK COMPANY LIMITED

MALAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etc., etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

ESPECIALIDAD EN BOCOYES DE TODAS CLASES

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real)

Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

¡UTILISIMO INVENTO! Nuevo y eficaz desincrustante Coo para las calderas de vapor, con real privilegio de invención. Sus excelentes resultados son inmediatos. Administrado por los aparatos de alimentación, los conserva limpios y funcionando con precisión. Lejos de atacar al hierro, lo conserva. Produce, según las aguas, una economía de 15 á 20 y aun 45 por 100 en el combustible. Su precio una peseta kilogramo, franco envase y sobre estación Baena. Es el más recomendable y barato en todos sentidos que se conoce hoy. Probadlo y os convenceréis.

Los pedidos á los inventores Señores TOMÁS COCO y SOBRINO, de Ubeda (Jaén).



LA MAS ACREDITADA MARCA

VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS

Pídanse en todas partes.

Clases y condiciones especiales para exportación.

PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS

LA ESCORIA THOMAS

GARANTIZADA PURA Marca Estrella LUBLE AL CITRATO

Es el abono fosfatado más económico, más eficaz y más duradero.

PRODUCCIÓN ANUAL: Un millón de toneladas.

Fijarse en el plomo, la marca Estrella y la indicación de la graduación en los sacos.

Dirigirse para prospectos, informes y pedidos á los agentes exclusivos para la

VENTA AL POR MAYOR

Sres. Bruckwilde y C.ª Bilbao.—Para Galicia, provincias costaneras y vascongadas.

D. Otto Medem, Valencia.—Para el resto de España.

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO.

Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO

LATIMER & FERNANDEZ

SAN JUAN, P. R.

A LOS VINCULADORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

Corrección eficaz y económica de vinos tintos y blancos que tuercen ú oscurecen al aire, de vinos turbios, avinagrados, dulces ó abocados, etc., quedándolos en condiciones de venta.

TANINO ENÁNTICO

Para la conservación y contra todas las enfermedades de los vinos. Facilita la clarificación, aumenta y afirma el color y conserva inalterables los vinos por tiempo indefinido. Dirigirse con sello á

F. Montero, en Mota del Marqués (VALLADOLID).

